



Asamblea General

Distr. general
17 de febrero de 2004
Español
Original: inglés

Comité de Información

26° período de sesiones

26 de abril a 7 de mayo de 2004

Modernización y gestión integrada de las bibliotecas de las Naciones Unidas y examen a fondo de las actividades de biblioteca

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe responde a la petición que la Asamblea General formuló al Secretario General, en su resolución 56/253, de 24 de diciembre de 2001, de que realizara un estudio de los servicios de biblioteca de la Biblioteca Dag Hammarskjöld, las bibliotecas de las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra y en Viena, las bibliotecas de las comisiones regionales, las bibliotecas de departamentos, las bibliotecas de los centros de información y las bibliotecas depositarias con miras a definir el propósito de los servicios de biblioteca de las Naciones Unidas, en que se determinarían los principales clientes o usuarios, y las relaciones y funciones de las bibliotecas, incluida la mejor manera de cumplir sus mandatos. La Asamblea General también pidió al Secretario General que pusiera en práctica lo antes posible métodos nuevos y más eficientes de prestar servicios de biblioteca.

El informe facilita información básica sobre la labor de la Biblioteca Dag Hammarskjöld y otras bibliotecas de las Naciones Unidas, así como sobre los servicios de biblioteca para las misiones permanentes y los departamentos de la Secretaría, el sistema de bibliotecas depositarias, los servicios de referencias de los centros de información de las Naciones Unidas y las relaciones entre las distintas bibliotecas de las Naciones Unidas.

Un aspecto fundamental del informe es la función coordinadora del Comité Directivo para la modernización y la gestión integrada de las bibliotecas de las Naciones Unidas, presidido por el Director de la División de Divulgación del Departamento de Información Pública, en la tarea de poner en marcha servicios de biblioteca innovadores y más eficientes. El informe facilita información actualizada sobre los logros del Comité Directivo en los principales sectores de la actividad de biblioteca, entre los que se destacan el establecimiento de una primera pasarela de investigación



en la Internet, disponible en los seis idiomas oficiales; la redacción de una lista común de las publicaciones periódicas disponibles; la elaboración de un manual de descripción bibliográfica accesible a través de la Intranet y la identificación de nuevos servicios en línea que pueden obtenerse a través del Consorcio para la Adquisición de Información Electrónica del Sistema de las Naciones Unidas.

El informe concluye recomendando que las bibliotecas de las Naciones Unidas (y las de los organismos del sistema de las Naciones Unidas) trabajen de consuno, aportando sus conocimientos especializados en materia de gestión de la información a las iniciativas de intercambio de conocimientos comunes a todo el sistema.

I. Introducción

1. En los párrafos 34 y 35 de su resolución 56/253, de 24 de diciembre de 2001, la Asamblea General pidió al Secretario General que realizara un estudio de los servicios de biblioteca de la Biblioteca Dag Hammarskjöld, las bibliotecas de las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra y en Viena, las bibliotecas de las comisiones regionales, las bibliotecas de departamentos, las bibliotecas de los centros de información y las bibliotecas depositarias con miras a definir el propósito de los servicios de biblioteca de las Naciones Unidas, en que se determinarían los principales clientes o usuarios, y las relaciones y funciones de las bibliotecas, incluida la mejor manera de cumplir sus mandatos por conducto de los órganos intergubernamentales competentes, y que le informara al respecto en su quincuagésimo séptimo período de sesiones. La Asamblea General también pidió al Secretario General que pusiera en práctica lo antes posible métodos nuevos y más eficientes de prestar servicios de biblioteca.

2. El presente informe da respuesta a esas peticiones, así como a las contenidas en el párrafo 14 de la resolución 57/300 de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 2002, y en el párrafo 82 de su resolución 58/101 B, de 9 de diciembre de 2003. El informe incorpora los resultados de los cuestionarios enviados en mayo de 2002 a las bibliotecas de las Naciones Unidas de los principales lugares de destino, los departamentos de la Sede que disponen de colecciones de consulta, los funcionarios de otros departamentos de la Sede, los centros de información de las Naciones Unidas y las bibliotecas depositarias que reciben documentos de las Naciones Unidas (la tasa de respuesta al cuestionario fue del 84%). También se mantuvieron entrevistas con más de 40 personas, bibliotecarios, usuarios y otros funcionarios. El informe se refiere además al establecimiento del Comité Directivo para la modernización y la gestión integrada de las bibliotecas de las Naciones Unidas (según lo dispuesto en el párrafo 35 de la resolución 56/253) y a la labor que ha realizado hasta ahora.

II. Antecedentes

3. Según el mandato original de los servicios de biblioteca (que figura en el documento A/C.5/298, de 28 de septiembre de 1949, titulado “Normas y organización de la Biblioteca”, la función principal de la Biblioteca es la de permitir que las delegaciones, la Secretaría y otros grupos oficiales de la Organización obtengan con la mayor rapidez, conveniencia y economía posibles los materiales y la información necesaria para el ejercicio de sus funciones. No obstante, el mandato de la Biblioteca iba más allá de esos grupos, por lo que también debía poner sus servicios a la disposición, siempre que fuera posible, de los organismos especializados, de los representantes acreditados de los sistemas de difusión informativa, de las organizaciones gubernamentales e internacionales, de las organizaciones no gubernamentales afiliadas, de las instituciones educacionales, de los estudiosos y de los escritores. Asimismo, se encomendó a la Biblioteca que, a través de un programa de bibliotecas depositarias y de la publicación de índices impresos, se pusiera a disposición del público en general en todos los países.

4. Dadas las oportunidades que ofrece la revolución de la información y las nuevas perspectivas derivadas de la incorporación, en 1993, de la Biblioteca de la Sede, actualmente Biblioteca Dag Hammarskjöld, al Departamento de Información Pública, esta dimensión externa ha adquirido especial importancia. Hoy, la Biblioteca

Dag Hammarskjöld va camino de convertirse en una biblioteca virtual, sin que ello suponga desdeñar el material impreso que sus usuarios solicitan. Su clientela está integrada fundamentalmente por las misiones y el personal de la Secretaría, aunque está cada vez más abierta a la sociedad civil, especialmente a través de sus sitios en la Red y sus servicios de bibliotecas depositarias. Asimismo, trata de perfeccionar el carácter multilingüe de los servicios que presta, dentro de los recursos de que dispone. Por lo tanto, su nueva declaración de objetivos es:

Crear y distribuir en forma oportuna informaciones actualizadas y servicios informativos para satisfacer las necesidades de las delegaciones, el personal de la Secretaría e investigadores; facilitar el acceso a información sobre las Naciones Unidas a las bibliotecas depositarias y el público en general en todos los países; contribuir a eliminar la brecha digital; movilizar a las bibliotecas de todos los países, en particular las bibliotecas depositarias, como medios de establecer contacto con la sociedad civil; y supervisar y coordinar las actividades de las bibliotecas de las Naciones Unidas.

5. Otras bibliotecas de las Naciones Unidas también han ido avanzado, en la medida de sus posibilidades, hacia una mayor accesibilidad electrónica y divulgación pública. La biblioteca de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) tiene el mandato específico de prestar servicios a las instituciones educativas nacionales, mientras que la biblioteca de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) desempeña una función rectora en la divulgación de información en su región.

6. La Biblioteca de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra dispone de instalaciones muy avanzadas, en las que se incluyen secciones de investigación equipadas con 44 terminales de trabajo y sus correspondientes computadoras, y ha puesto en marcha un programa de sesiones informativas sobre los servicios de biblioteca, que se imparte en una sala especialmente dedicada a actividades de formación. La Biblioteca ha dado formato electrónico a su catálogo manual basado en tarjetas, facilitando acceso electrónico a las colecciones de la Biblioteca desde 1919 en adelante. La Biblioteca de Ginebra ofrece su Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas como infraestructura básica de las bibliotecas de las Naciones Unidas y de su sistema en Ginebra y en toda Europa. Su red de bibliotecas satélite está integrada por las bibliotecas de las siguientes organizaciones: la Sección de Terminología de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, la Organización Internacional para las Migraciones, la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Secretaría de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres y la Oficina de las Naciones Unidas en Viena. Para preservar la memoria institucional de la Organización y facilitar su acceso a ella, la Biblioteca de Ginebra está adquiriendo equipo que le permitirá digitalizar documentos y conservarlos en microfichas en una sola operación. Además de facilitar acceso a amplios recursos de información a un nutrido grupo de investigadores y representantes de la sociedad civil, la Biblioteca coordina un dinámico programa de actividades culturales en la Oficina de Ginebra, en el marco del Programa Mundial para el diálogo entre civilizaciones. En 2002, 18.350 personas asistieron a actos culturales en el Palacio de las Naciones, entre los que se destacan exposiciones, conciertos, charlas y espectáculos de danza, teatro y cine, todos ellos celebrados bajo los auspicios de la Biblioteca de Ginebra.

III. Servicios de biblioteca para las misiones permanentes y los departamentos de la Secretaría

7. Entre los servicios específicamente destinados a las misiones permanentes y los departamentos de la Secretaría cabe destacar la adquisición de libros y publicaciones periódicas; los servicios de referencia e investigación; el acceso a servicios en línea, la mayoría de ellos a través del Consorcio para la Adquisición de Información Electrónica del Sistema de las Naciones Unidas encabezado por la Biblioteca Dag Hammarskjöld; la difusión electrónica de información por correo electrónico; actividades de formación profesional sobre búsqueda en línea tanto en los sitios de las Naciones Unidas en Internet como en otros ajenos a ellas; prestación de ayuda para organizar las colecciones de los departamentos; asistencia para la creación de bases de datos; digitalización de documentos; elaboración de un tesoro en los seis idiomas oficiales; y evaluación de las necesidades en relación con todo lo anterior. Además, existen una serie de servicios de biblioteca a disposición del público, que en su mayoría son también utilizados por la clientela principal, como por ejemplo UNBISNET (base de datos bibliográfica en la Internet (<http://unbisnet.un.org>)); índices impresos de la documentación de las Naciones Unidas; el sitio de la Biblioteca en la Red (<http://www.un.org/Depts/dhl>), que incluye útiles de referencia para el acceso a los documentos de las Naciones Unidas; programas regionales de capacitación sobre documentación de las Naciones Unidas y acceso a sus sitios en la Red destinados a las bibliotecas depositarias; mensajes generales de correo electrónico para las bibliotecas depositarias de todo el mundo; un programa de cooperación técnica para pequeñas bibliotecas y bibliotecas externas; servicios de referencias para investigadores visitantes; y servicios de préstamo entre bibliotecas.

8. Asimismo, la Biblioteca Dag Hammarskjöld ha contribuido a la promoción del multilingüismo y al desarrollo del Sistema de Archivo de Documentos, dando cumplimiento a las numerosas peticiones de la Asamblea General en este sentido, la última de ellas en su resolución 56/253. La Biblioteca sigue haciendo cuanto está a su alcance, dentro de su actual nivel de recursos, para que sus páginas en la Red estén disponibles en los seis idiomas oficiales. Aunque su presupuesto para adquisición de libros y publicaciones periódicas es limitado, ha tratado de diversificar sus adquisiciones en los idiomas oficiales. Asimismo, la Biblioteca dispone de una dotación de personal adecuada en esos idiomas.

9. Los registros bibliográficos de la Biblioteca Dag Hammarskjöld han servido de fuente para los metadatos limitados que se adjuntan a los documentos que figuran en el Sistema de Archivo de Documentos desde que éste comenzó a funcionar. Asimismo, desde que fue técnicamente factible, la Biblioteca comenzó a crear enlaces directos entre los registros completos que obran en su Sistema de Información Bibliográfica de las Naciones Unidas (UNBIS) y el texto completo de los documentos almacenados en el Sistema de Archivo de Documentos. Actualmente, existen enlaces entre todos los registros de los documentos de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios, por una parte, y los textos de esos documentos en todas las lenguas de publicación, por otra. Asimismo, el archivo de tesoro de UNBIS permite realizar búsquedas en el Sistema de Archivo de Documentos utilizando descriptores en los seis idiomas oficiales. Por último, gracias a la labor de la Biblioteca, las bibliotecas depositarias han visto garantizado su acceso al Sistema de Archivo de Documentos en lugar de tener que seguir recurriendo a las copias impresas de los documentos para reuniones.

10. La Biblioteca Dag Hammarskjöld también presta servicios especiales de apoyo a las colecciones de referencia de los departamentos de la Secretaría. Tales colecciones están integradas por documentos, monografías, publicaciones periódicas y, en algunos casos, material audiovisual de importancia directa para el departamento en cuestión. Según el boletín del Secretario General ST/SGB/152, de 4 de marzo de 1976, la Biblioteca Dag Hammarskjöld presta asesoramiento y apoyo a esos centros de referencia. A su vez, los funcionarios que gestionan las colecciones especializadas a menudo actúan como coordinadores de las peticiones de material de la Biblioteca que cursan los departamentos y de encauzamiento para la distribución de publicaciones periódicas entre el personal de esos departamentos. Los resultados del estudio citado en el párrafo 2 indican que los funcionarios encargados de esas colecciones desearían mantener un contacto más regular con la Biblioteca Dag Hammarskjöld. Por lo tanto, se prevé celebrar reuniones generales con mayor frecuencia y que los bibliotecarios encargados de las colecciones lleven a cabo un seguimiento individual más estrecho. Los centros de referencia pueden contribuir a difundir los servicios de la Biblioteca Dag Hammarskjöld en sus propios departamentos.

11. Los resultados del estudio también indican que los servicios a los departamentos (así como a las misiones permanentes y a otros clientes) pueden mejorar o perfeccionarse en los siguientes ámbitos:

- Avisos electrónicos periódicos de nuevos servicios, adquisiciones y fuentes de información;
- Adquisición de más monografías (y algunas publicaciones periódicas) sobre materias relacionadas con actividades sustantivas;
- Mayor número de servicios especializados en línea;
- Difusión selectiva de información procedente de bases de datos en línea (además de la información procedente de publicaciones electrónicas que se facilita actualmente);
- Cooperación permanente y cada vez más estrecha con los departamentos en la catalogación, digitalización, etc.

IV. Sistema de bibliotecas depositarias

12. De conformidad con lo establecido en el documento A/C.5/298 y a fin de difundir los documentos y las publicaciones de las Naciones Unidas en todo el mundo, la Biblioteca Dag Hammarskjöld supervisa una red de bibliotecas depositarias en todo el mundo. Al 30 de junio de 2002, había 408 instituciones de ese tipo en 144 países. Como se estipula en Principios relativos a las bibliotecas depositarias de las Naciones Unidas (ST/AI/189/Add.11/Rev.2, de 18 de agosto de 1995), se espera que las bibliotecas mantengan el material en buen estado y que lo hagan asequible al público gratuitamente en horas convenientes. La función tradicional de la Biblioteca Dag Hammarskjöld en relación con esas bibliotecas fue principalmente administrativa: procesar solicitudes de bibliotecas que aspiraban a ser depositarias; garantizar, mediante cuestionarios y visitas, que las bibliotecas depositarias cumplieran las obligaciones establecidas y prestar asistencia en la reclamación de documentos extraviados. También brindó orientación por correspondencia, recibió y capacitó en la Sede a los bibliotecarios visitantes, y publicó ediciones sucesivas del manual de documentación de las Naciones Unidas (que se ha ampliado y se publica actualmente en

la Red con el título “United Nations documentation: research guide”). En los últimos años, la Biblioteca Dag Hammarskjöld también ha llegado a considerar a las bibliotecas depositarias como un vínculo importante con la sociedad civil, pues brinda la oportunidad de difundir sus actividades entre la población común de los Estados Miembros y sirve de vehículo para superar la brecha digital. Entre las actividades adicionales se incluyen la financiación de viajes locales para alentar las visitas a las bibliotecas depositarias por el personal de la Biblioteca Dag Hammarskjöld y otros funcionarios que se encuentren en un determinado país en cumplimiento de sus funciones oficiales o a título personal; la creación de una página en la Red dedicada a las bibliotecas depositarias; el envío periódico de mensajes electrónicos a las bibliotecas depositarias para informarles, en el idioma oficial apropiado, de las últimas cuestiones, campañas y observancias de las Naciones Unidas; el estímulo a las bibliotecas depositarias para que publiquen sus colecciones y realicen simposios, exposiciones, y actividades análogas, sobre temas relacionados con las Naciones Unidas; los programas de capacitación y las actividades de promoción.

13. En relación con este último aspecto, la Biblioteca Dag Hammarskjöld ha iniciado un programa de capacitación mundial para las bibliotecas depositarias de los países en desarrollo y los países con economías en transición. Desde 1997, se han celebrado seminarios regionales en colaboración con bibliotecas de las comisiones regionales o centros de información de las Naciones Unidas, y en el idioma apropiado, en Bangkok, Beirut, Bucarest, Islamabad, Ciudad de México, Moscú, Nueva Delhi, Puerto España, Pretoria, Rabat y Santiago. Se ha capacitado a los bibliotecarios de esas instituciones para que tengan acceso a información sobre las Naciones Unidas, poniendo especial acento en las fuentes de información electrónicas. También se han impartido cursos básicos sobre la Internet a los bibliotecarios que no han tenido o han tenido poco acceso a la Red. Lamentablemente, los fondos utilizados para llevar a los bibliotecarios de esas instituciones al lugar de capacitación se han reducido en el bienio 2004-2005, por lo que sólo se podrá impartir un curso práctico por año.

14. En cuanto a la promoción, debido a la activa intervención de la Biblioteca Dag Hammarskjöld, se ha concedido acceso gratis o en condiciones favorables a una serie de bases de datos de las Naciones Unidas, como la base de datos de tratados de las Naciones Unidas. Más importante aún, las bibliotecas depositarias con depósito gratuito o pleno tuvieron la opción de recibir sus prestaciones en forma de acceso al Sistema de Archivo de Documentos (ODS), en lugar de las copias impresas. Hay que señalar, no obstante, que de las 340 bibliotecas depositarias con depósito libre o pleno en todo el mundo, sólo 123 han elegido esa opción. En vista de que la Organización se está orientando hacia la distribución electrónica de los documentos de reuniones, la Biblioteca ha dado instrucciones para que en su cuestionario bienal de 2004 se determine la capacidad de las bibliotecas depositarias para recibir documentación en forma electrónica.

V. Relaciones establecidas entre la Biblioteca Dag Hammarskjöld, los centros de información de las Naciones Unidas y las bibliotecas depositarias

15. Los servicios de referencia de los centros de información de las Naciones Unidas proporcionan apoyo directo en materia de información al personal de los centros de

información de las Naciones Unidas, así como acceso a la documentación y los productos de información para el público en los respectivos lugares en que están ubicados. La mayor parte de los usuarios son estudiantes universitarios e investigadores, así como representantes de los medios de difusión y de organizaciones no gubernamentales y funcionarios gubernamentales. La relación entre la Biblioteca Dag Hammarskjöld, los centros de información de las Naciones Unidas y las bibliotecas depositarias se establece en tres direcciones. La Biblioteca presta apoyo técnico a los centros de información por conducto de su programa sobre bibliotecas pequeñas y locales. Por su parte, los centros de información han sido tradicionalmente los asociados más firmes de la Biblioteca en relación con la asistencia y la supervisión de las bibliotecas depositarias que existen en sus zonas de destino. Las bibliotecas depositarias con amplias colecciones retrospectivas han permitido prestar servicios de apoyo en casos de necesidad a los usuarios de los centros de información con colecciones limitadas. Los centros de información también han colaborado con la Biblioteca en la organización de los seminarios para el personal de las bibliotecas depositarias, además de prestar sus locales para la celebración de esos seminarios en 7 de las 11 ocasiones en que se han impartido. A su vez, el personal de los centros de información de las Naciones Unidas de la oficina de que se trate, así como de otros centros de información de la región, ha asistido a esos seminarios. Por último, los centros de información han alentado decididamente la inclusión de las bibliotecas depositarias en sus campañas temáticas, como una extensión de sus actividades de difusión orientadas al público en general.

16. Es necesario que las actividades mencionadas anteriormente se sigan realizando y fortaleciendo. La Biblioteca Dag Hammarskjöld ha venido haciendo hincapié, en cooperación con los centros y servicios de información de las Naciones Unidas de la División de Comunicación Estratégica, en dar a conocer entre los centros de información los servicios que presta, especialmente el programa de bibliotecas pequeñas y locales. Si bien algunos centros de información tienen relaciones activas con las bibliotecas depositarias en sus propias ciudades, es necesario que esa práctica se institucionalice a escala mundial. La organización conjunta de exposiciones, simposios y otras actividades permitiría que un público más amplio asistiera a esas actividades especiales. También podrían explotarse las posibilidades de capacitación mutua, pues los asistentes de referencia de los centros de información pueden adquirir mayores conocimientos prácticos de la labor cotidiana relacionada con la documentación y las campañas de las Naciones Unidas, y el personal de las bibliotecas depositarias tendría más posibilidades de convertirse en bibliotecarios adiestrados con amplios conocimientos profesionales. Hay que alentar el acceso mutuo a las bases de datos en línea. Por último, en el marco de una cooperación más estrecha entre los centros de información y las bibliotecas depositarias, se examinará y procurará lograr la viabilidad de transferir grandes colecciones de las Naciones Unidas de las bibliotecas de los centros de información a las bibliotecas depositarias cercanas. En otros casos, los centros de información situados en las Casas de las Naciones Unidas y en otros locales comunes procurarán establecer un servicio de referencia unificado de las Naciones Unidas para las zonas en que se encuentran.

17. En el contexto de la regionalización de la red de centros de información de Europa occidental, las colecciones de nueve centros de información que fueron cerrados el 31 de diciembre de 2003 se han transferido a otras entidades de las Naciones Unidas o ajenas a la Organización. Las colecciones de dos centros de información, en Atenas y Roma, permanecerán en esas capitales, administrados y mantenidos por

el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia, respectivamente. La mayor parte de las colecciones de otros tres centros de información de la región, en Bruselas, Madrid y París, se han transferido al nuevo centro regional de información de las Naciones Unidas, en Bruselas, lo que ha permitido que el centro conserve una colección de documentos y publicaciones de las Naciones Unidas en los tres idiomas oficiales que se hablan en la región. Las colecciones de Copenhague y Londres se han transferido completamente a bibliotecas depositarias en Roskilde (Dinamarca) y Lovaina (Bélgica), respectivamente. Por último, las colecciones de Bonn y Lisboa se han dividido y una parte de los fondos se ha transferido a varias instituciones de esas ciudades, incluidas otras oficinas de las Naciones Unidas, bibliotecas depositarias e instituciones educacionales. La colección del centro de información de Bonn de documentos de las Naciones Unidas en alemán se transfirió al centro de información de Bruselas. Como parte de la regionalización en curso de la red de centros de información de las Naciones Unidas en países en desarrollo, el Departamento de Información Pública estudiará las formas de fortalecer los centros de información especializada y las bibliotecas en los centros regionales de información propuestos, a la vez que mantiene esos recursos en las oficinas de los coordinadores residentes en las demás capitales. Con este fin, el Departamento estudiará con el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo la posibilidad de establecer un mecanismo de participación en la financiación de los gastos que le permita conservar sus servicios de referencia en los países en desarrollo, en que amplios sectores de la población no se benefician de la revolución que se está produciendo actualmente en las esferas de la información y la tecnología.

18. Pese a los logros alcanzados por algunas bibliotecas, el estudio reveló que las bibliotecas de las Naciones Unidas han estado funcionando de forma independiente, con una coordinación o dirección común limitadas. Cada biblioteca ha emprendido, a título individual, costosas actividades de modernización. Dadas las ventajas que la Internet y otras tecnologías de las comunicaciones ofrecen, existen actualmente las posibilidades de establecer relaciones sinérgicas más fuertes y una mayor integración entre las bibliotecas de las Naciones Unidas para prestar un servicio más efectivo a sus diversos usuarios. Es necesario establecer una coordinación más estrecha entre las bibliotecas a fin de que puedan compartir los conocimientos de una manera más eficaz, promover el intercambio de conocimientos en el interior de la Secretaría, prestar mejores servicios bibliotecarios a los delegados y al personal, fortalecer el multilingüismo, lograr una mayor difusión entre el público en general y contribuir a superar la brecha digital entre los Estados Miembros. A nivel interinstitucional también se llevan a cabo diversas iniciativas que merecen apoyo. Una mejor coordinación a todos los niveles también producirá algunas economías; no obstante, habrá que hacer una inversión considerable para aumentar los servicios en línea y crear un entorno en que se utilicen más los medios electrónicos.

19. En las respuestas a los cuestionarios a que se hace referencia en el párrafo 2 también se valida la intención del Secretario General, expresada claramente en su informe titulado "Fortalecimiento de las Naciones Unidas: un programa para profundizar el cambio" (A/57/387 y Corr.1), de que se establezca un liderazgo fuerte de las bibliotecas de las Naciones Unidas por parte del Departamento de Información Pública, por mediación de la División de Extensión y la Biblioteca Dag Hammarskjöld, a fin de garantizar la aplicación de las normas bibliotecarias; la elaboración de herramientas profesionales; el fomento de los productos y servicios electrónicos,

especialmente los portales en la Red; la capacitación y el perfeccionamiento del personal; y la supervisión de las actividades compartidas (indización, digitalización, ampliación de la referencia, etc.). Más adelante se presentan sucintamente las esferas en que las bibliotecas de las Naciones Unidas han colaborado en los últimos tiempos.

A. Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y Biblioteca Dag Hammarskjöld

20. En el mandato que figura en el documento de la Asamblea General en que se establecen las normas que han de regir la Biblioteca y la organización de los servicios que debe prestar (A/C.5/298) se prevé una estrecha colaboración entre la Sede y las bibliotecas de Ginebra. No obstante, con el paso de los años, se organizaron dos bibliotecas por separado que ocasionalmente llevaban a cabo actividades de cooperación. La relación que se estableció entre la Biblioteca Dag Hammarskjöld y lo que actualmente se conoce como la Biblioteca de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra podrían describirse como una relación de colaboración entre dos entidades separadas en determinadas esferas concretas, y en la que la Biblioteca Dag Hammarskjöld actuaba como organismo rector:

a) La Biblioteca de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra se ha encargado de indizar series específicas de documentos publicados en Ginebra e incluir los documentos directamente en la base de datos administrada por la Biblioteca Dag Hammarskjöld, para que se pongan posteriormente a disposición del público por conducto de UNBISNET (<http://unbisnet.un.org>). Los bibliotecarios de Ginebra proponen nuevos descriptores de temas y los nombres de expertos que deben incluirse en los catálogos, actividad de la que se encargan en última instancia los especialistas de la Biblioteca Dag Hammarskjöld. Las normas en materia de indización son emitidas por la Biblioteca Dag Hammarskjöld, tras celebrar consultas con el personal de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

b) La Biblioteca de Ginebra es miembro del Consorcio para la Adquisición de Información Electrónica del Sistema de las Naciones Unidas, dirigido por la Biblioteca Dag Hammarskjöld, para el acceso conjunto a servicios comerciales en línea;

c) Aunque cada biblioteca compra los materiales impresos necesarios para sus usuarios locales, las dos bibliotecas mantienen una activa relación de intercambio interbibliotecario;

d) Los bibliotecarios de la Biblioteca de Ginebra participan en el programa de visitas a bibliotecas depositarias.

B. Oficina de las Naciones Unidas en Viena

21. Los servicios bibliotecarios en el Centro Internacional de Viena fueron prestados desde 1979 por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), como un servicio común interinstitucional. Sin embargo, en el período 2001-2002, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y la Organización del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares decidieron establecer sus propias bibliotecas, por lo que el OIEA comunicó a la Oficina de las Naciones Unidas en Viena que no podía seguir prestando servicios comunes de biblioteca. Como resultado de esa situación, desde el 1º de abril de 2002 no existe un biblioteca

central que preste servicios a los organismos de las Naciones Unidas, en general, o a la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, en particular. Los servicios de biblioteca y de información están descentralizados en 17 centros de coordinación de servicios bibliotecarios, cuyas compras de libros o de publicaciones por entregas son gestionadas por la Dependencia de Operaciones Comerciales de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena. La supervisión de los gastos, los servicios de referencia para los documentos de las Naciones Unidas y el acceso a los servicios en línea (adquiridos principalmente por conducto del Consorcio) están a cargo de los Servicios de Conferencias, de la Dependencia de Apoyo Lingüístico.

22. En vista del carácter especial de los servicios bibliotecarios de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, en diciembre de 2002 se realizó un examen especial de las colecciones y la logística del suministro de información en ese lugar de destino, con la asistencia de un bibliotecario de la Biblioteca Dag Hammarskjöld. Algunas de las recomendaciones derivadas de ese examen se han aplicado, especialmente las relacionadas con la compra de material de biblioteca y el acceso a los servicios en línea, la adquisición de un sistema integrado de gestión de la biblioteca, la funcionalidad entre los sistemas, los programas de capacitación para usuarios de servicios en línea, la digitalización de importantes documentos históricos, la creación de un catálogo centralizado de los recursos de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena (almacenados en el servidor de la Biblioteca de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra) y un portal de biblioteca electrónica en el sitio de la Intranet en Viena.

C. Otras bibliotecas de las Naciones Unidas

23. En lo que respecta a las bibliotecas más pequeñas de las Naciones Unidas, la Biblioteca Dag Hammarskjöld ejecuta programas de capacitación y asesoramiento. Los bibliotecarios de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), la Comisión Económica para África (CEPA), la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Universidad de las Naciones Unidas (UNU) han asistido a cursos de capacitación de dos semanas de duración en la Sede y recibido copias electrónicas de la estructura de la base de datos de la Biblioteca Dag Hammarskjöld. Además, en 2000 la Biblioteca Dag Hammarskjöld puso en marcha su programa de asistencia a las bibliotecas pequeñas y externas. Con ese programa se pretende, entre otras cosas, posibilitar que el personal de las bibliotecas pequeñas y externas de las Naciones Unidas presten servicios de alta calidad a sus usuarios, fomentar el intercambio de ideas profesionales, capacitación, normas y prácticas idóneas recomendadas. Como primera medida, la Biblioteca Dag Hammarskjöld diseñó una estructura de base de datos en español, francés e inglés usando Winisis, un programa informático creado y distribuido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) que se utiliza ampliamente en América Latina, África y Asia. Se envió un paquete con la estructura de la base de datos, el programa y diversos manuales a varias instituciones, en particular las bibliotecas externas, los centros de información de las Naciones Unidas y algunas bibliotecas depositarias. La segunda medida consistió en el establecimiento de un sitio Web especializado a finales de noviembre de 2000. Se prevé que ese sitio, actualizado periódicamente, sea una puerta de acceso centralizada a la documentación y otros recursos electrónicos pertinentes existentes en la Internet. La tercera

medida se refiere a la posibilidad que tienen los bibliotecarios de recibir apoyo técnico directo del personal de la Biblioteca Dag Hammarskjöld por correo electrónico o mediante un foro en línea que forma parte del citado sitio.

24. Cabe señalar también que las comisiones regionales y diversas oficinas externas participan en el Consorcio, administrado por la Biblioteca Dag Hammarskjöld y el cual permite la contratación en forma conjunta, con los consiguientes descuentos derivados del volumen, del acceso a servicios comerciales en línea.

25. Otra forma de colaboración consiste en la capacitación de los bibliotecarios depositarios. Varias comisiones regionales (la CESPAP, la CESPAP y la CEPAL) han sido sedes de seminarios regionales, a los que los bibliotecarios de esas Comisiones han hecho aportaciones y de los cuales se han beneficiado.

26. No obstante, como ya se dijo, el estudio dejó claro que podía mejorarse la cooperación entre la Sede y las bibliotecas externas, así como entre las bibliotecas de los distintos lugares de destino. Entre las esferas en que podría intensificarse la colaboración figuran las siguientes:

- La participación de las bibliotecas de las comisiones regionales que estén en condiciones de hacerlo en las actividades de indización y digitalización
- La formulación de recomendaciones por las bibliotecas fuera de la Sede sobre la producción intelectual local que pudiera adquirirse en la Sede u otros lugares de destino
- La suficiencia de los servicios de información basada en la ayuda mutua
- La colaboración para el establecimiento de sitios Web multilingües
- La colaboración para la elaboración de instrumentos profesionales y programas de capacitación, en particular materiales que pudieran compartirse con las bibliotecas locales de los países en desarrollo
- El establecimiento de un servicio de referencias con horario ampliado que permita ser utilizado por los distintos lugares de destino en todo el mundo

VI. Comité Directivo para la modernización y la gestión integrada de las bibliotecas de las Naciones Unidas

27. Para lograr una mayor colaboración entre las bibliotecas de la Organización, facilitar su constante modernización y aplicar formas nuevas y más eficientes de prestar servicios bibliotecarios, era necesario definir más claramente la relación entre las bibliotecas y establecer un mecanismo estructural. Por iniciativa del Secretario General Adjunto, y en el espíritu del informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de las Naciones Unidas: un programa para profundizar el cambio (A/57/387 y Corr.1, párrs. 73 a 75 y Medida 9), en enero de 2003 se estableció un Comité Directivo para la modernización y la gestión integrada de las bibliotecas de las Naciones Unidas. Presidido por el Director de la División de Extensión del Departamento de Información Pública e integrado por representantes de las bibliotecas de todos los lugares de destino principales, el Comité Directivo ha celebrado cuatro reuniones (tres mediante videoconferencias) e iniciado un ambicioso programa de trabajo (véase A/AC.198/2003/5). A continuación se indican los logros alcanzados a la fecha.

A. Colecciones de archivo

28. Como Nueva York y Ginebra prestan servicios a reuniones intergubernamentales fundamentales, se acordó que tanto la Biblioteca Dag Hammarskjöld como la Biblioteca de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra mantendrían, en la medida de lo posible, colecciones de archivo de documentos y publicaciones de las Naciones Unidas. Sin embargo, no tratarían de ser exhaustivas en la reunión de materiales de órganos subsidiarios inferiores de las comisiones regionales, tarea que recaería primordialmente en las bibliotecas de los respectivos lugares de destino. De esa manera, las colecciones tendrían el carácter de un archivo distribuido. Para ayudar a otras bibliotecas a eliminar las lagunas en sus colecciones, los lugares de destino más pequeños (concretamente, la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, la CEPA, la CEPAL, la CESPAP, la CESPAP, la CESPAP, la ONU y, en cierta medida, la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi) realizaron inventarios de sus colecciones.

29. Sin embargo, como el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas se pondrá próximamente al alcance del público en general, se decidió que antes de trabajar en relación con las colecciones en material impreso había que dar prioridad a la eliminación de las lagunas en las existencias del Sistema de Archivo de Documentos correspondientes al año 1993, en que se estableció el Sistema, y años subsiguientes. Esa ha sido una empresa en la que se han enfrascado de manera conjunta la Biblioteca Dag Hammarskjöld y la Biblioteca de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, en estrecha colaboración con la División de Servicios de Tecnología de la Información del Departamento de Gestión y el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias. La Biblioteca Dag Hammarskjöld ha concebido programas informáticos para determinar lagunas y errores, tanto en el Sistema de Archivo de Documentos como en sus propias fichas bibliográficas conexas, y se le ha concedido acceso a los metadatos del Sistema de Archivo de Documentos para corregir determinados errores. Se realizarán copias digitalizadas de los documentos faltantes a partir de las microfichas o los documentos en forma impresa existentes en las colecciones de la Biblioteca Dag Hammarskjöld. En algunos casos, se prevé que las dependencias de procesamiento de textos del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias proporcionen los documentos faltantes en los diversos idiomas a partir de sus discos de seguridad.

30. En el marco de un proyecto de conservación, la Biblioteca de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra ha descargado varios miles de documentos en árabe y chino del Sistema de Archivo de Documentos digitalizados por la Biblioteca Dag Hammarskjöld y ha preparado conjuntos de microfichas para ambas bibliotecas.

B. Control bibliográfico de los documentos de las Naciones Unidas

31. Con el propósito de asegurar la aplicación de normas comunes de indización y catalogación y, por consiguiente, facilitar la integración de los archivos de otras bibliotecas de las Naciones Unidas en el Sistema de Información Bibliográfica de las Naciones Unidas, la Biblioteca Dag Hammarskjöld, en estrecha colaboración con la Biblioteca de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, ha incluido en la Intranet un manual de referencia sobre descripción bibliográfica. El manual abarca todos los elementos de datos necesarios para la indización y catalogación de materiales de las Naciones Unidas y otros ámbitos. En la actualidad se trabaja en relación con los elementos de datos para archivos especiales (resultados de votaciones, discursos y

otros). La Biblioteca Dag Hammarskjöld también ha venido reuniéndose con representantes del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias a fin de uniformar las firmas de los documentos en los diversos sistemas electrónicos (el registro computarizado del proceso de producción de documentos (e-DRITS), el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (ODS) y el Sistema de Información Bibliográfica de las Naciones Unidas (UNBIS)) y adoptar medidas para incorporar los títulos de los documentos en los seis idiomas oficiales en esas bases de datos.

C. Colaboración entre los servicios de referencias

32. Se adoptaron varias iniciativas en el ámbito de los servicios de referencias, como por ejemplo, la habilitación de un portal de investigación inicial en los seis idiomas oficiales, un servicio telefónico de referencias fuera de las horas de trabajo entre la Biblioteca Dag Hammarskjöld y la Biblioteca de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, un conjunto de directrices para la propuesta de un servicio conjunto de búsqueda en línea titulado “Ask a Librarian” (Pregunte a un bibliotecario), y una página en la Intranet titulada “United Nations libraries: core areas of specialization and contact information” (Bibliotecas de las Naciones Unidas: esferas básicas de especialización e información).

D. Preparación de colecciones

33. En esta esfera se pusieron en marcha varios proyectos. Se elaboró una lista común de las existencias por series, que abarca prácticamente todas las bibliotecas de las Naciones Unidas, a fin de ayudar a las bibliotecas del sistema en la preparación de sus colecciones y el intercambio de recursos. Como la lista resultó útil para las bibliotecas a los efectos de las decisiones de compra y los préstamos interbibliotecarios, se ha previsto la elaboración de una segunda versión a principios de 2004. Con objeto de fomentar el establecimiento de normas comunes, la Biblioteca Dag Hammarskjöld actualizó sus directrices para la preparación de colecciones y las distribuyó entre sus bibliotecas asociadas. Se prevé que otras bibliotecas del sistema adopten medidas similares. Además, se determinó una serie de servicios en línea que habían sido contratados por separado por varias bibliotecas del sistema. Esos servicios se agregaron a la lista de productos que han de adquirirse por medio del Consorcio para la Adquisición de Información Electrónica del Sistema de las Naciones Unidas, administrado por la Biblioteca Dag Hammarskjöld.

34. Varios miembros del Comité Directivo expresaron su preocupación por las dificultades y los gastos relacionados con la obtención de publicaciones y el acceso a las bases de datos de otros organismos del sistema de las Naciones Unidas. Por consiguiente, los miembros del Comité Directivo que asistieron a la Reunión Interinstitucional de Intercambio de Conocimientos y Gestión de la Información, celebrada en Ginebra en septiembre de 2003 plantearon la cuestión en dicha reunión. Como resultado, se formuló una recomendación al Comité de Alto Nivel sobre Gestión de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, la cual fue acogida positivamente por ese órgano. Con posterioridad, el Presidente del Comité Directivo envió una carta a los jefes de los órganos especializados, fondos y programas, por la que les transmitía el texto del Comité de Alto Nivel sobre Gestión, en el cual tomaba nota de la labor de la Reunión Interinstitucional de

Intercambio de Conocimientos y Gestión de la Información, apoyaba la recomendación de que las organizaciones pusieran, en régimen de reciprocidad, sus publicaciones y bases de datos a disposición de los miembros del sistema de las Naciones Unidas y exhortaba a que se adoptaran las medidas necesarias para que cada organismo pusiera su información publicada a disposición de los demás organismos del sistema de las Naciones Unidas a título gratuito.

E. Sitios Web comunes

35. Como se indicó anteriormente, ya se han incorporado varios productos conjuntos en la Internet y la Intranet. Mientras tanto, se están ultimando los detalles de páginas de presentación comunes para las bibliotecas de las Naciones Unidas, en particular un emblema común (el emblema de las Naciones Unidas acompañado de las palabras “Bibliotecas de las Naciones Unidas” en los seis idiomas oficiales).

F. Bibliotecas pequeñas y externas

36. Se realizó un estudio preliminar de las bibliotecas pequeñas y externas, en particular las que se encuentran en los centros de información de las Naciones Unidas. Entre las esferas en que se determinó que era posible introducir mejoras en el contexto de las actividades del Comité Directivo figuran la colaboración en los servicios de referencias a nivel local, el intercambio de recursos y la formación. La Biblioteca Dag Hammarskjöld, que ya ha incluido instrumentos de referencias en su sitio Web relativo a las bibliotecas pequeñas y externas, ha convenido en ponerse a la vanguardia en la elaboración de módulos de formación en línea.

G. Cuestiones relativas a la gestión

37. En el otoño de 2003, un bibliotecario de categoría superior de la Biblioteca Dag Hammarskjöld realizó una misión de consultoría en Nairobi, al final de la cual elaboró un informe sobre la viabilidad de establecer allí una biblioteca común, y los mecanismos para hacerlo, que prestara servicios al PNUMA, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y posiblemente otras entidades. El informe fue muy bien acogido por esas oficinas. A partir de entonces, la Biblioteca del PNUMA se ha comprometido a funcionar de facto como la biblioteca de las Naciones Unidas en Nairobi. Las colecciones de ONU-Hábitat, el UNIFEM, el centro de información de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados se han integrado en esa biblioteca, y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, el PNUD y ONU-Hábitat han contribuido a su renovación y dotación de personal.

H. Orientación futura

38. El Comité Directivo continuará reuniéndose trimestralmente en 2004, sobre todo mediante videoconferencias, mientras que los subcomités seguirán comunicándose por medio del correo electrónico y la documentación enviada a través de un

sitio común en la Intranet. Se prevé que en el curso del año entren en funcionamiento pleno los sitios Web de las bibliotecas de las Naciones Unidas, se eliminen las lagunas existentes en las colecciones del Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas correspondientes al año 1993 y años subsiguientes, se preparen módulos de formación en línea para las bibliotecas pequeñas y externas, se ponga en funcionamiento un sitio de colaboración denominado “Ask Your Librarian” y se termine el manual de referencia sobre descripción bibliográfica para todas las bases de datos del UNBIS. Además, se ampliarán las bases de datos electrónicas que se ofrecen por conducto del Consorcio con el propósito de incluir más servicios de interés para todas las bibliotecas de las Naciones Unidas. Para velar por que se haga el debido hincapié en la función de la Biblioteca Dag Hammarskjöld en la promoción de esas actividades conjuntas, uno de los indicadores del desempeño aprobados para el bienio 2004-2005 consiste en el “número de proyectos conjuntos o coordinados realizados por la Biblioteca Dag Hammarskjöld y otras bibliotecas de las Naciones Unidas” (véase la resolución 58/270 de la Asamblea General, anexo I, secc. 28, cuadro 28.22).

39. Sin embargo, para prestar servicios más eficaces a los usuarios, las bibliotecas del sistema y el propio Comité Directivo han de adoptar ciertas medidas para las que en la actualidad no se dispone de suficientes fondos. Entre ellas figuran el aumento moderado de las adquisiciones de material impreso, una ampliación sustancial del acceso a los servicios comerciales en línea, la compra de programas informáticos que permitan la generación automática de advertencias electrónicas en diversas bases de datos y la realización de cursos de formación regionales para el personal de las bibliotecas depositarias y la celebración de videoconferencias y reuniones anuales del Comité Directivo. El objetivo es avanzar hacia el establecimiento de una red de bibliotecas virtuales con recursos que puedan ser compartidos por los distintos lugares de destino, sin desatender la disponibilidad de los recursos impresos necesarios para los usuarios locales.

VII. Nivel interinstitucional

40. Las bibliotecas del sistema de las Naciones Unidas han venido celebrando reuniones con carácter periódico y administrando proyectos conjuntos desde 1995, más recientemente en el marco de la Red de Intercambio de Conocimientos y Gestión de la Información. Desde hace tiempo, la Biblioteca Dag Hammarskjöld interviene activamente en ese foro y encabeza varias de sus iniciativas. El aumento de la participación en sus reuniones, en particular de representantes de otras bibliotecas de la Organización, indica el creciente interés que despiertan las actividades conjuntas, así como el reconocimiento de las dependencias que se derivan del trabajo en un entorno de interconexión mediante la Internet. Es preciso apoyar de manera resuelta los esfuerzos que se realizan en el contexto de esa Red, ya que son completamente congruentes con el creciente interés de la Secretaría en el intercambio de conocimientos, en particular la Extranet, el portal del sistema de las Naciones Unidas en la Internet y su buscador común, las comunidades de práctica y los archivos digitales. Dos proyectos de la Red de Intercambio de Conocimientos y Gestión de la Información merecen particular atención en la actualidad. El Consorcio para la Adquisición de Información Electrónica del Sistema de las Naciones Unidas, establecido y administrado por la Biblioteca Dag Hammarskjöld, comenzó con 17 miembros y ahora cuenta con 54 miembros que abarcan más de 70 oficinas en todo el mundo y

ofrece 41 productos de información electrónica. Es necesario ampliar el Consorcio para que brinde una mayor variedad de productos y servicios decisivos para el funcionamiento eficiente de la Organización y otros organismos del sistema común. Se ha comenzado a aplicar un memorando de acuerdo para proporcionar una base administrativa sólida a ese importante empeño.

41. Además, el sistema compartido de catalogación y acceso público de las bibliotecas de las Naciones Unidas, que es un sistema de catalogación interinstitucional, está actualmente a disposición de los usuarios en la siguiente dirección en la Internet: <http://uncaps.unsystem.org>. Sin embargo, es necesario ampliarlo y rediseñarlo sobre la base de una plataforma más actualizada, y encontrar una fuente de financiación con ese objetivo. La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, principal organismo en esa iniciativa, está preparando actualmente un plan del proyecto.

VIII. Conclusiones

42. Deberían aprovecharse los conocimientos especializados de la comunidad de práctica bibliotecaria con objeto de mejorar la gestión de la información dentro de la Organización en su conjunto. La Biblioteca Dag Hammarskjöld preside actualmente el grupo de tareas de la Junta de Información y Tecnología de las Comunicaciones que se ocupa del intercambio de conocimientos de la Secretaría, dentro y fuera de ésta. Las bibliotecas de las Naciones Unidas deben situarse a la vanguardia de las iniciativas encaminadas a garantizar que todas las bibliotecas de la Organización, junto con las de los organismos afiliados, aporten sus conocimientos especializados en materia de gestión de la información a las iniciativas del sistema relativas al intercambio de conocimientos.
